



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
DE EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

EDICTO

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a Javier Calle Casas a fin de que comparezca a la vista del presente juicio sobre delitos leves, señalada para el día 10 de julio de 2018 a las 11,00 horas, a fin de prestar declaración en calidad de denunciado, bajo apercibimiento de que su ausencia injustificada no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio, siempre que conste habérsele citado con las formalidades prescritas en esta ley, a no ser que el Juez de oficio o a instancia de parte, crea necesaria la declaración de aquel.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 19 de junio de 2018.– La Letrada, (Ilegible). 1584

BOPSO-76-04072018